

**CITACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS  
DOCENTES DE BASICA PRIMARIA  
CONVOCATORIA No 161 DE 2012**

La Secretaría de Educación Municipal de Duitama, se permite citar a las personas que conforman la lista de legibles del concurso público de méritos No 0161 de 2012 y que se relacionan en la certificación de plazas anexa a la presente, con el fin de efectuar la audiencia pública para la selección de establecimiento educativo de conformidad con la Resolución No. 207 del 23 de Febrero de 2010 de la Comisión Nacional del Servicio Civil, para lo cual se establece el siguiente cronograma:

**AUDIENCIA PÚBLICA**

**FECHA: 13 de julio de 2015**

**Área convocada en la tarde: PRIMARIA, el registro de ingreso y la audiencia se lleva a cabo en la jornada de la tarde como se señala a continuación:**

HORA REGISTRO DE ASISTENCIA: 1:30 P.M

HORA DE INICIO DE AUDIENCIA 2:00 P.M

LUGAR: Sala No. 1 Secretaría de Educación- 6 piso Edificio Administrativo Calle 15 Carrera 15 Esquina

HORA	AREA O NIVEL	No. DE VACANTES	ELEGIBLES A LLAMAR
8:00 a.m.	PRIMARIA	21	SE CITAN LOS PUESTOS DEL 1 AL 21 MAS TRES ELEGIBLES CORRESPONDIENTES A LOS NUMERO 22 AL 24

**PROCESO DE NOMBRAMIENTOS EN PERIODO DE PRUEBA Y POSESIÓN**

- ACTA DE ELECCION DE PLAZA: EN AUDIENCIA PÚBLICA
- COMUNICACIÓN DE NOMBRAMIENTOS: 14 DE JULIO DE 2015.
- RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA POSESION Y POSESIONES: A PARTIR DE MIERCOLES 15 DE JULIO HASTA EL VIERNES 17 DE JULIO A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 p.m.) – EN LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION

**DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA TOMAR POSESIÓN:**

Para la posesión del nombramiento en periodo de prueba, los docentes deberán presentar los siguientes documentos ordenados en estricto orden en una carpeta tamaño oficio, de manera tal que el primer documento visible sea la Carta de Aceptación

1. Carta de Aceptación del Nombramiento (La Secretaría de Educación suministra este documento en Audiencia)
2. Copia Comunicación del Nombramiento (La Secretaría de Educación suministra este documento en la Oficina de Atención al Ciudadano)
3. Copia de la Cédula de Ciudadanía
4. Fotocopia de la Libreta Militar en el caso de los hombres
5. Formato Único de Hoja de Vida con Fotografía Reciente (El Formato se encuentra en la página [www.dafp.gov.co](http://www.dafp.gov.co))
6. Formato Único de Bienes y Rentas (El Formato se encuentra en las página [www.dafp.gov.co](http://www.dafp.gov.co))

Secretaría de Educación Municipal Duitama  
Centro Administrativo, Carrera 15 N° 15 – 15 Piso 6, Teléfono: (8)7621952; (8)7605237



*(Handwritten signature and number 2)*

7. Copia del Certificado Judicial Vigente
8. Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría)
9. Certificado de antecedentes fiscales (Contraloría general de la República)
10. Declaración Juramentada ante Notario de no estar incurso en inhabilidad e incompatibilidad para ejercer el cargo para el cual fue nombrado.
11. Original o copia auténtica de los Diplomas y Actas de grado del título profesional, licenciado, normalista superior o tecnólogo en educación.
12. Original o Copia auténtica de los Diplomas, Actas de Grado de los demás estudios si los posee
13. Formato diligenciado de Afiliación al Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio.
14. Certificado de Entidad Bancaria con número y tipo de cuenta en donde se realizara la consignación de pago mensual y otros
15. Fotocopia de la tarjeta profesional o certificado.
16. Certificaciones que acrediten experiencia profesional.

**SE RECUERDA A LOS DOCENTES CITADOS QUE LA AUDIENCIA PÚBLICA SE REALIZARÁ DE CONFORMIDAD CON LOS SIGUIENTES PARÁMETROS, ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 18 DE LA RESOLUCIÓN NO 0207 DEL 23 DE FEBRERO DE 2010 EMITIDO POR LA COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL:**

- a) Las personas citadas deberán presentarse 30 minutos antes de la hora señalada, y se identificarán debidamente para el ingreso a la misma.
- b) No se permitirá el ingreso ni participación del elegible en la audiencia cuando se presente en estado de embriaguez o bajo efectos de sustancias psicoactivas.
- c) Quienes lleguen después de la hora citada y no haya pasado el turno para la escogencia de institución educativa, podrán ingresar a la audiencia y escoger cuando le corresponda su turno.
- d) La escogencia de empleo se hará siguiendo en estricto orden descendente la ubicación de los elegibles, de acuerdo con el nivel, ciclo, área de conocimiento o cargo directivo para el cual concursó.
- e) Los aspirantes que lleguen después de que haya pasado su correspondiente turno, podrán ingresar al lugar de realización de la audiencia; su nombre será incluido al final de la lista prevista para la respectiva jornada y serán llamados al final de la jornada para seleccionar la institución educativa oficial dentro de las opciones disponibles en ese momento y antes de la asignación de plaza a los ausentes o a quienes sin renunciar hayan decidido no escoger.
- f) Al elegible que no se presente a la audiencia se le asignará una de las vacantes en uno de las instituciones educativas oficiales que registre la necesidad del servicio, una vez los demás miembros de la lista hayan realizado su escogencia. En este caso se acudirá al orden de ubicación en la lista y al orden alfabético de las instituciones educativas disponibles.
- g) Cuando un aspirante que se encuentre en la lista de elegibles decida no escoger institución educativa, perderá la oportunidad de hacerlo y en consecuencia se le asignará una de las vacantes una vez los demás miembros de la lista hayan realizado su escogencia. En este caso se acudirá al orden de ubicación en la lista y al orden alfabético de las instituciones educativas disponibles que registre la necesidad del servicio.
- h) El aspirante que se encuentre incluido en la lista de elegibles, sólo podrá escoger en el nivel, ciclo, área de conocimiento o cargo directivo para el que concursó.
- i) Una vez suscrita el acta de escogencia de institución educativa no procederán cambios, ni desistimientos.
- j) Cerrada la escogencia de institución educativa, por una sola vez, los elegibles podrán realizar canjes o permutas, siempre y cuando se realicen al final de la audiencia, de lo cual se dejará la respectiva constancia en el acta.

**ARTÍCULO 19°.- Empates.** Cuando fuere necesario dirimir el empate entre elegibles que hayan obtenido puntajes totales iguales y tengan el mismo puesto en la lista de elegibles, para realizar los respectivos nombramientos, se acudirá en su orden a los siguientes criterios:

- a) Con la persona que se encuentre en situación de discapacidad.
- b) Con quien ostente derechos en carrera docente.
- c) Con quien demuestre haber cumplido con el deber de votar en las elecciones inmediatamente anteriores, en los términos señalados en el artículo 2 numeral 3 de la ley 403 de 1997.





Duitama

Capital Cívica de Boyacá

NIT. 891855138-1

Municipio de Duitama  
Uso Oficial

d) Por último, se aplicará el mayor puntaje obtenido en cada una de las pruebas, de acuerdo con el siguiente orden: aptitudes y competencias básicas, psicotécnica, valoración de antecedentes, entrevista.

Finalmente agradezco la puntual asistencia a la Audiencia Pública y el cabal cumplimiento con lo establecido en el presente documento.

*Maria Amelia Carvajal Acosta*  
**MARIA AMELIA CARVAJAL ACOSTA**  
Secretaria de Educación Municipal

Aprobó: Constanza Isabel Ramírez Acevedo – Alcaldesa Municipal

*Constanza Isabel Ramírez Acevedo*

Proyectó: Claudia I. *Claudia I.*  
Consideró: Magda L. – Profesional Especializado *Magda L.*  
Revisó: Diana M. *Diana M.*  
ARCHIVO: CONCURSO DOCENTE



Secretaría de Educación Municipal Duitama  
Centro Administrativo, Carrera 15 N° 15 – 15 Piso 6, Teléfono: (8)7621952; (8)7605237

DATOS DE LA ENTIDAD		NTI	DIRECCIÓN	TELÉFONO	FAX	E-MAIL	
ENTIDAD TERRITORIAL CERTIFICADA		891855138-1	Calle 15 Carrera 15 Esquina Piso 6	7621952	7621952	despacho@semduitama.gov.co	
DUTAMA							
DATOS SECRETARÍA/A DE EDUCACIÓN		NOMBRES	CARGO	CELULAR	FAX	E-MAIL	
MARIA AMELIA		CARVAJAL ACOSTA	SECRETARIA DE EDUCACION	3153173700		7601192 mariamelia@hotmail.com	
DATOS DE QUIEN REPORTA LAS VACANTES		NOMBRES	CARGO	TELÉFONO	CELULAR	E-MAIL	
MAGDA ZORAIDA		LEON CELY	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	7605237 - ext 115		3125435925 mleon@semduitama.gov.co	
CLAUDIA APTRICIA		IBÁÑEZ AYALA	TECNICO	7621952 - EXT 109		3153140863 cibanez@semduitama.gov.co	
DATOS DE LA VACANTE		CARGO	MUNICIPIO	ZONA	FUENTE DE RECURSO	TIPO DE POBLACIÓN	GRUPO
Docente Básica Primaria		Dutama	COLEGIO BOYACA DE DUTAMA	URBANO	Sistema General de Participación	Mayoritaria	A
Docente Básica Primaria		Dutama	COLEGIO GUILLELMO LEON VALENCIA	URBANO	Sistema General de Participación	Mayoritaria	A
Docente Básica Primaria		Dutama	COLEGIO GUILLELMO LEON VALENCIA	URBANO	Sistema General de Participación	Mayoritaria	A
Docente Básica Primaria		Dutama	COLEGIO GUILLELMO LEON VALENCIA	URBANO	Sistema General de Participación	Mayoritaria	A
Docente Básica Primaria		Dutama	COLEGIO GUILLELMO LEON VALENCIA	URBANO	Sistema General de Participación	Mayoritaria	A
Docente Básica Primaria		Dutama	COLEGIO NACIONALIZADO LA PRESENTACION	URBANO	Sistema General de Participación	Mayoritaria	A
Docente Básica Primaria		Dutama	COLEGIO NACIONALIZADO LA PRESENTACION	URBANO	Sistema General de Participación	Mayoritaria	A
Docente Básica Primaria		Dutama	COLEGIO NACIONALIZADO LA PRESENTACION	URBANO	Sistema General de Participación	Mayoritaria	A
Docente Básica Primaria		Dutama	COLEGIO TECNICO MUNICIPAL SIMON BOLIVAR	URBANO	Sistema General de Participación	Mayoritaria	A
Docente Básica Primaria		Dutama	INSTITUCION EDUCATIVA AGRONINDUSTRIAL FRANCISCO MEDRANO - SEDE AVENDANAOS 2	RURAL	Sistema General de Participación	Mayoritaria	A
Docente Básica Primaria		Dutama	INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO MEDRANO- SEDE EL CARMEN	RURAL	Sistema General de Participación	Mayoritaria	A
Docente Básica Primaria		Dutama	INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO MEDRANO- SEDE EL CARMEN	RURAL	Sistema General de Participación	Mayoritaria	A
Docente Básica Primaria		Dutama	INSTITUCION EDUCATIVA LA PRADERA - SANTA LUCIA	RURAL	Sistema General de Participación	Mayoritaria	A
Docente Básica Primaria		Dutama	INSTITUCION EDUCATIVA LA PRADERA - SIRATA	RURAL	Sistema General de Participación	Mayoritaria	A
Docente Básica Primaria		Dutama	INSTITUCION EDUCATIVA QUEBRADA DE BECERRAS	RURAL	Sistema General de Participación	Mayoritaria	A
Docente Básica Primaria		Dutama	INSTITUCION EDUCATIVA SAN ANTONIO NORTE	RURAL	Sistema General de Participación	Mayoritaria	A
Docente Básica Primaria		Dutama	INSTITUTO TECNICO FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	URBANO	Sistema General de Participación	Mayoritaria	A
Docente Básica Primaria		Dutama	INSTITUTO TECNICO JOSE MIGUEL SILVA PLAZAS	RURAL	Sistema General de Participación	Mayoritaria	A
Docente Básica Primaria		Dutama	INSTITUTO TECNICO SANTO TOMAS DE AQUINO	URBANO	Sistema General de Participación	Mayoritaria	A
Docente Básica Primaria		Dutama	INSTITUTO TECNICO SANTO TOMAS DE AQUINO	URBANO	Sistema General de Participación	Mayoritaria	A
Docente Básica Primaria		Dutama	INSTITUTO TECNICO RAFAEL REYES	URBANO	Sistema General de Participación	Mayoritaria	A

**CONSTANZA ISABEL RAMIREZ ACEVEDO**  
Alcaldesa Municipal de Duitama



Autorizo : María Amelia Carvajal Acosta - Secretaria de Educación Municipal  
Reviso: Magda Zoraida León Cely - Profesional Especializado Area Administrativa y Financiera  
Elaboro: Claudia Ibáñez Ayala